

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025****0191**

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE EL(A) C.P. **LETICIA TOLEDO ESPINA**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** DE LA EMPRESA **CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS XIMAF, S.A. DE C.V.**

DECLARACIONES:**I. LA CONTRATANTE DECLARA:**

EL **MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS**, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, CON C.C. MICC-850401-GWA.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. 2113073060889, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN PRIVADA 16 ORIENTAL DE 16 572, PLANTA ALTA, BARRIO HIDALGO, TUXTLA GUTIERREZ, C.P. 29043 EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE

Página 1

XIMAF
Consultoría y Servicios Especializados
R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
despochoximaf@gmail.com
TEL. 961 429 0958

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025****0192**

- DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **CSE190611A89**.
 - QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
 - QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO**, CONSISTENTE EN: **EN EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DEL TIPO LUMINARIO MINI VIEW DE 54W 120-277V LED CAT: SVS-54 W-16LED4K-G2-LE2-UNIV-DMG-RC-WC10 GY3 MCA. PHILIPS 5492 LUMENES, UBICADO EN LA LAS PILAS, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS;** TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$291,639.52 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y CONCLUIR EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**



XIMAF
Consultoría y Servicios Especiales

R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
despachoximaf@gmail.com
TEL. 961 429 0958

Página 4

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025****0193**

CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRUABLE, LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN. EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 298 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.



R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
despachoximaf@gmail.com
TEL. 961 429 0958

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025****0194**

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

POR "EL CONTRATANTE"

C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.

C. MARIA EUGENIA MONEA ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. OMAR FONSECA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

C.P. LETICIA TOLEDOS ESPINA
ADMINISTRADOR GENERAL

XIMAF
Consultoría y Servicios Especializados
R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
jimaf@jimaf.com
TEL. 961 429 0958

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS XIMAF, S.A. DE C.V.; EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



0197

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DEMARCAIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025 EJERCICIO
FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ, C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA, LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE POR LA CONTRATISTA: CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS XIMAF, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C.P. LETICIA TOLEDO ESPINA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS XIMAF, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C.P. LETICIA TOLEDO ESPINA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025
UBICACIÓN:	LAS PILAS
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	EN EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE 45 LAMPARAS LED PARA ALUMBRADO PUBLICO DEL TIPO LUMINARIO MINI VIEW DE 54W 120-277V LED CAT: SVS-54 W-16LED4K-G24LE2-UNV-IMG-RC-WC10 GY3 MCA. PHILIPS 5492 LUMENES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 291,639.52

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 291,639.52
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMAC.	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELAB	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZ.
01-F (UNO FINIQUITO)	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$251,413.38	\$40,226.14	\$291,639.52	\$0.00

TOTAL 291,639.52

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE:

C.P. LETICIA TOLEDO ESPINA

NO. DE CONTRATO:

OT/PMC/DOPM/FAISMUN-010/2025

MONTO Y NO. DE FIANZA:

\$0.00 Y N/A

X XIMAF
Consultoría y Servicios Especiales

R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
despachoximaf@gmail.com
TEL. 961 429 0958

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

0199

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁN TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA	SÍNDICO	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS XIMAF, S.A. DE C.V. C.P. LETICIA TOLEDO ESPINA	ADMINISTRADOR ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



0200

POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Hernandez Hernandez	PRESIDENTE	
C. Paulino Hernandez Hernandez	SECRETARIO	
C. Humberto Hernandez Hernandez	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
C. Jose Isaac Perez Hernandez	TESORERO	
	VOCAL	
	VOCAL	




XIMAF

Consultoría y Servicios Especiales

R.F.C. CSE 190611 A89
PRIV. 16 OTE. NTE. No. 672
BARRIO HIDALGO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
despachoximaf@gmail.com
TEL. 961 429 0958

